

de Administración, todo ello correspondiente a ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo a que este fin fue concedido por la Junta general celebrada en fecha 28 de junio de 2006.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento del Auditor de cuentas de «Inbesòs, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y reelección, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, calle Consejo de Ciento, número 333, 1.º o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general así como el informe de auditoría de las cuentas, tanto individuales como consolidadas, los cuales a su vez podrán ser consultados en la siguiente página web: [www.inbesos.es](http://www.inbesos.es).

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, tener inscritas sus acciones en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos sistemas.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la citada Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o bien por las entidades participantes en la misma en la que se haya efectuado el mencionado registro.

Delegación y ejercicio del derecho de voto: Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto a favor de otro accionista en la forma prevista en el artículo 24 de los Estatutos sociales y 9 del Reglamento de la Junta general. Las delegaciones a las que fuera de aplicación el régimen general sobre solicitud pública de representación deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que de no impartirse éste, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdo.

Asimismo, los accionistas podrán conferir dicha representación a favor de otro accionista o bien emitir su voto, por procedimiento a distancia (correo postal o medios electrónicos), reservándose la sociedad el derecho a pedir a los accionistas que ejerzan dichas opciones de solicitar los medios de comunicación adicionales que considere oportunos para garantizar la autenticidad del voto o delegación.

Si los accionistas optaran por ejercitar dichos derechos por medio electrónico, podrán hacerlo a través de la página web: [www.inbesos.es](http://www.inbesos.es). Si optaran por realizarlo mediante correo postal, los accionistas deberán hacerlo en la forma expuesta en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta general. En ambos casos (medio electrónico o por correo postal) la sociedad deberá haber recibido las correspondientes comunicaciones no más tarde de las veinticuatro horas del día inmediato anterior al de celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Vila Mariné.—32.199.

## INDUSTRIAL GIJONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad, y a medio de la presente, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2007, a las 9.30 horas, en Gijón, calle Marqués de San Esteban, n.º 1, planta tercera, oficina n.º 7, o al día siguiente, 26 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las 17.00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Fijación de la retribución de los Administradores para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento voluntario de auditores por plazo de un año.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar en cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que, a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta incluido el informe de auditoría.

Gijón, 21 de mayo de 2007.—Los Administradores, José Ángel Menéndez Parapar y Andrés Miranda Falagán.—34.504.

## INDUSTRIAS ALCORENSES CONFEDERADAS, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las 19 horas, del día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, o a las 19 horas del día 26 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Delegación para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y pedir, a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Alcora, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Montoro Fernández.—34.307.

## INDUSTRIAS CÁRNICAS REVUELTA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Cárnicas Revuelta, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Portugalete, avenida de Carlos VII, número 19, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuarto.—Facultar a cualquier miembro del Consejo de Administración para realizar el depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil, firmando a tales efectos los documentos públicos o privados que fueran precisos o convenientes, incluso escrituras adicionales de subsanación, rectificación o de ratificación.

En cuanto a las cuentas anuales, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Portugalete, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Revuelta Pérez.—34.416.

## INDUSTRIAS COSMO, S. A.

*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad Industrias Cosmo, S.A. para la celebración de la Junta General de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a las 16:00 horas, en Barcelona, Gran Vía de Carlos III, 84, 5.ª planta, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 16:00 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, aplicación del resultado del ejercicio, e Informe de gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social.

Segundo.—Disolución de la Sociedad.

Tercero.—Cese del Administrador y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Liquidación de la Sociedad. Aprobación del Balance de Liquidación.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta al término de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General y los informes del administrador sobre la gestión del ejercicio y sobre el acuerdo de disolución y liquidación. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos o aclaraciones que estimen oportunas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—Administrador, Juan Ramón Galindo.—33.406.

## INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A. (INACSA)

*Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Despacho profesional del Secretario del Consejo de Administración, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 684, entresuelo derecha, de Barcelona, el día 27 de junio de 2007 a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 28 de junio de 2007, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspon-

dientes al ejercicio del 2006 así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Amortización de las acciones propias en autocartera mediante la reducción del capital social, y la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Propuesta de nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Séptimo.—Designar las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, en forma impresa, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor. Así como el Informe de los Administradores sobre los puntos 4.º y 5.º del orden del día y la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Asimismo, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día, o sobre la información pública que se haya facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde el día 21 de junio de 2006, fecha de celebración de la última Junta General de accionistas.

Para pedir la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho a ello pueden solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el art.º 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que esta se ha de celebrar, se encuentren inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas a ésta, habiendo de acreditarse a través del correspondiente certificado expedido por dicha entidad.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Facund Vidal Bailín.—32.215.

## INDUSTRIAS DEL AGRO, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Calle Santa Cruz, 18-1.º de Benavente, el día 25 de junio de 2007 a las 13,00 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Venta de sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos interventores.

Conforme a lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Benavente, 31 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Otero Gonzalez.—32.821.

## INDUSTRIAS JOAQUÍN RIPOLL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las diez treinta horas de la mañana, en el domicilio social situado en Sant Hilari Sacalm, calle Doctor Morales, número 54, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión, o designación, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sant Hilari Sacalm, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Ripoll Parés.—34.414.

## INDUSTRIAS MATEU, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Don José María Mateu Pujols y don Gonzalo Jarque Aráez, en nuestra condición de Administradores mancomunados de la compañía Industrias Mateu, Sociedad Anónima, mediante la presente procedemos a convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en la avenida Ferrería, número 11, del polígono industrial de la Ferrería, de Montcada i Reixac (Barcelona), en primera convocatoria, a las 10:00 del día 25 de junio de 2007, y en el mismo lugar y a la misma hora, 24 horas después, en segunda convocatoria, para someter a su deliberación el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, anexo de acciones propias, declaración negativa acerca de la información medioambiental e informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Modificación del sistema de administración social, pasando a regirse, en su caso, la compañía por un Consejo de Administración y consiguiente modificación de los artículos 16, 28 y supresión del apartado segundo de la disposición final de los Estatutos sociales.

Quinto.—Inclusión de nuevos artículos 32, 33, 34 y 35 a fin de añadir en los Estatutos sociales de la compañía una regulación del funcionamiento y organización de un Consejo de Administración. Como consecuencia de lo precedente, reenumeración de los actuales artículos 32 al 37, ambos inclusive, que pasan a ser los artículos 36 al 41, respectivamente.

Sexto.—Aprobar, en su caso, el texto refundido de los Estatutos sociales de la compañía que incorporan e integran las últimas modificaciones estatutarias aprobadas por la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Cese por dimisión de los dos Administradores mancomunados de la compañía.

Octavo.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Otorgamiento, en su caso, de autorización expresa a favor de todos los miembros del órgano de administración para que cualquiera de ellos pueda llevar a cabo la venta de la nave industrial sita en Montcada i Reixac, así como de la nave industrial sita en la Ferrería.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, incluido el informe de auditoría, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo sobre las mismas, y el texto refundido de los Estatutos sociales de la compañía, así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Montcada y Reixac, 15 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados de Industrias Mateu, Sociedad Anónima, José María Mateu Pujols y Gonzalo Jarque Aráez.—32.202.

## INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Sombrereras Españolas, Sociedad Anónima» (I.S.E.S.A.), para la celebración en el domicilio social sito en Salteras (Sevilla), en el Polígono Industrial Los Llanos, Calle Castilla-La Mancha, 202, de la Junta general ordinaria de accionistas, el próximo día 29 de junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, para que, previa formación de la lista de asistentes, se trate del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006, así como de la propuesta de la aplicación del resultado y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación, por expiración del plazo, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea general.

Se hace constar a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Sevilla, 16 de mayo de 2007.—El Secretario, Julio Sánchez-Nieva Navas.—32.627.

## INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE NAVES, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de Junio de 2007, a las 16 horas, en la calle Calvet número 7, 2.º 1.ª, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2007 a la misma hora y lugar con el siguiente